



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 033 DE SESION ORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 12 de Abril de 2018 con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta  
Acta de Sesión Ordinaria N°032 del 11 de abril de 2018.
5. Lectura y consideración de la solicitud del retiro del Proyecto de Acuerdo N°002 del 26 febrero de 2018 "Por el cual se autoriza al Alcalde Municipal de Dosquebradas- Risaralda, para la compra de un bien Inmueble y se dictan otras disposiciones".
6. Presentación Informe sobre cuantos fueron los recursos que la Nación trasladó al municipio de Dosquebradas, para mejoramiento de las plantas Educativas a través del "FONPET" y en que está Proyectada la inversión de dichos recursos, a cargo del Dr. Leonardo Fabio Granada-Secretario de Educación Municipal.
7. Reconocimiento especial a los Personeros y Contralores de las Instituciones Educativas del Municipio de Dosquebradas.
8. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
9. Lectura de comunicaciones.
10. Propositiones.
11. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia indica dar continuidad al mismo.

**1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.**

**3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum:** Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño  
Johana Marcela Castaño Rincón  
Jorge Mario García García  
Rubén Darío Londoño  
Duván Murillo Grajales  
John Jairo Llanos Zapata  
Robert Sánchez Osorio  
Miguel Ángel Correa Bedoya  
Germán Eduardo Londoño López

José Arlés Rivera Cano  
Jorge Libardo Montoya Álvarez  
Marco Aurelio Ramírez Cuervo  
Luis Eduardo Giraldo Ospina  
Miguel Ángel Rave Rojo  
Carlos Alberto Velásquez Echeverry  
Wilson Zapata Carvajal

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio.

Una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la Plenaria.

**4. Consideración y aprobación de Acta:** Acta de Sesión Ordinaria N°032 del 11 de abril de 2018



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 033 DE SESION ORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DE 2018

El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención, enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General, a continuación es aprobada por la Plenaria.

**5. Lectura y consideración de la solicitud del retiro del Proyecto de Acuerdo N°002 del 26 febrero de 2018 "Por el cual se autoriza al Alcalde Municipal de Dosquebradas- Risaralda, para la compra de un bien Inmueble y se dictan otras disposiciones".**

//El HC Manuel Leonel Rojas Hurtado Solicita a la Presidencia que le sea reconocida la presencia. El Sr. Presidente reconoce la presencia del HC Manuel Leonel Rojas Hurtado quedando constancia de su asistencia a la presente Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

El Sr. Presidente indica al Sr. Secretario dar lectura a la solicitud del retiro del Proyecto de Acuerdo N°002 del 26 febrero de 2018 enviada por el Sr. Alcalde, terminada la lectura el Sr. Vicepresidente Primero el HC Germán Eduardo Londoño López da lectura al Art.107 del Reglamento Interno del Concejo Municipal y aduce que la solicitud cumple los requisitos para poner en consideración la solicitud del retiro.

A continuación la presidencia pone en consideración la Solicitud de Retiro del Proyecto de Acuerdo N°002 del 26 febrero de 2018 y se procede a votación siendo aprobada la solicitud por la plenaria.

**6. Presentación Informe sobre cuantos fueron los recursos que la Nación trasladó al municipio de Dosquebradas, para mejoramiento de las plantas Educativas a través del "FONPET" y en que está Proyectada la inversión de dichos recursos, a cargo del Dr. Leonardo Fabio Granada-Secretario de Educación Municipal.**

El Sr. Presidente brinda un cordial saludo a los invitados y confiere el uso de la palabra al Sr. Secretario de Educación Municipal.

**Intervención Dr. Leonardo Fabio Granada:** Informa que los recursos ingresados al municipio por transferencia del "FONPET" son \$6.327.597.780, la ejecución en la vigencia 2017 fue de \$1.726.611.432 destinados a la ampliación de la infraestructura de la I.E. Diocesano y la proyección de ejecución para el 2018 es de \$4.600.986.348 que se destinará a la construcción, adecuamiento y mantenimiento de infraestructuras de las Plantas físicas de las Inst. Educativas; aclara que los recursos de "FONPET" según el Ministerio de Educación solo se pueden destinar a Infraestructura; Refiere que a la Inst. Educativa Santa Isabel se le han hecho estudios a la planta física y no se le puede construir horizontalmente situación que ha motivado a plantear la compra de un terreno, situación similar de la I.E Agustín Nieto Caballero; informa que la Inst. Educativa Santa Juana de Lestonnac ha vuelto a ser administrada por el municipio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 033 DE SESION ORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DE 2018

A continuación el Sr. Presidente refiere que la Sesión ha sido por solicitud expresada en la reunión de voceros de partidos y movimientos políticos, a renglón seguido le otorga el uso de la palabra a los siguientes corporados:

**HC Duván Murillo Grajales:** Expresa que en la actual administración se ha mejorado las estructuras físicas de las I.E. celebra que se esté invirtiendo en la Educación; manifiesta preocupación por el escenario deportivo de la I.E Santa Sofía; sugiere se haga un convenio con el SENA para hacer uso del espacio y poder ampliar la cobertura de la I.E Santa Isabel.

**HC Jorge Libardo Montoya Álvarez:** Aduce que los recursos del "FONPET" son de libre Inversión, sugiere que se verifique con el Ministerio de Hacienda (indica que no solo cuenten con el concepto del Ministerio de Educación) el asunto para que se pueda ejecutar el recurso en la presente vigencia puesto que son provenientes del Sistema General de Participaciones asignados por el "DNP" y sugiere que se también se tengan en cuenta los ingresos para Calidad Educativa, y que los recursos del "FONPET" no pasen como recursos de balance sino que sean apropiados en el inicio de cada vigencia para ahorrar tiempo; pone sus conocimientos a disposición de la secretaria de Educación para asesorar los procesos financieros.

**HC Miguel Ángel Rave Rojo:** Apoya la inversión para las I.E Diocesano y Cristo Rey; considera que si se puede encontrar soluciones para ampliar la capacidad de las Instituciones educativas de la Comuna Dos, refiere que contiguo a la I.E Santa Sofía hay un terreno que el municipio puede adquirir; manifiesta que en la Sesión anterior en que estuvo invitado el Sr. Secretario de Educación solicito por derecho de Petición verbal información, por escrito, sobre el inicio de la Educación Especial y no se la han suministrado.

**HC Jhon Jairo Llanos Zapata:** Expresa que para autorizar al administrador del municipio la compra y venta de inmuebles primero debe ser aprobado por el Concejo Municipal; refiere que se debe construir ciudad y proyectar la inversión de las plantas físicas de las Instituciones educativas; manifiesta que el Estado tiene recursos para invertir (Fondos del Post Conflicto) pero que los municipio no presentas proyectos; refiere que las Instituciones educativas que eran administradas por comunidades religiosas y que han pasado a ser administradas por el municipio han disminuido la calidad educativa, sugiere se ejerza mayor control.

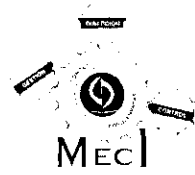
**HC James Castaño Castaño:** Refiere que la calidad educativa de los colegios es responsabilidad de los docentes; sugiere se tenga en cuenta la Inst. Educativa Sucre del B. Santa Teresita para que le inviertan y mejore la condición física de las instalaciones, proyecta registro fotográfico que evidencia el deterioro.

**HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** Aduce que el municipio requiere con urgencia que se construyan más equipamiento colectivo, principalmente planteles educativos, expone el caso del crecimiento demográfico de la comuna Dos; sugiere que se fortalezca el tejido social y que se establezca un mayor control de los entornos de los colegios.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 033 DE SESION ORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DE 2018

**HC Manuel Leonel Rojas Hurtado:** Solicita información sobre los avances de las obras en los planteles educativos en que se implementará la Jornada Única (que fortalecerá y mejora el rendimiento académico); sugiere al Sr. Presidente se programe un debate para tratar el tema de la implementación de la Jornada Única; Refiere que en la Inst. Educativa Santa Juana le hace falta ayudas audiovisuales.

**HC Germán Eduardo Londoño López:** Sugiere al Sr. Secretario de Educación que se haga un estudio de prospectiva de ciudad en que se identifique las necesidades para el sector educativo; sugiere que la planificación de la ciudad tenga muy en cuenta los espacios destinados al sector educación (caso comuna Dos).

**HC Wilson Zapata Carvajal:** Refiere que la mayor preocupación de los corporados es por la capacidad de brindar cobertura en educación; Sugiere que se realice la conexión vial para comunicar el sector de Naranjales con la Institución Fabio Vásquez; Sugiere que se revise el comodato que tiene el municipio con el ICBF y del predio ubicado en B. Santa Isabel (que no está usando) para que se destine a la ampliación de la Inst. Educativa Santa Isabel; considera que es el momento en que se debe legalizar las posesiones que tiene el municipio de predios que han sido donados para Instituciones educativas pero que no tiene titularidad el municipio para poder hacer las inversiones respectivas.

El Sr. Presidente refiere que el municipio tiene una demanda ascendente de infraestructura física y de equipamientos colectivos, refiere que se programara un Foro para analizar la Prospectiva de la Ciudad, le otorga el uso de la palabra al Sr. Secretario de Educación quien da respuestas a las inquietudes y pronunciamientos de los corporados. Terminada su intervención el Sr. Presidente le agradece la deferencia y lo invita a que se quede en el recinto e indica continuar con el orden del día.

#### **7. Reconocimiento especial a los Personeros y Contralores de las Instituciones Educativas del Municipio de Dosquebradas.**

El Sr. Presidente otorga el uso de la palabra al HC Duván Murillo Grajales, para que dirija el acto protocolario del reconocimiento de los Personeros estudiantiles electos quien les manifiesta un reconocimiento por el triunfo que han tenido en el proceso electoral, refiere que los corporados están orgullosos de ellos por su compromiso con el civismo y primeros pasos en los procesos democráticos, les invita a que trabajen de la mano con el Concejo Municipal para que representen la juventud, expresa preocupación porque no asistieron todos los Personeros estudiantiles y solicita al Sr. Secretario de Educación haga las averiguaciones del caso; a renglón seguido se llaman los Personeros Estudiantiles, se les brinda un aplauso y se toma el registro fotográfico

El Sr. Presidente informa que se crea una Comisión Accidental conformada por el HC Germán Eduardo Londoño López, HC James Castaño Castaño y el HC Duván Murillo Grajales para hacer la entrega oficial del reconocimiento a los estudiantes en cada Institución educativa e indica continuar el Orden del día.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 033 DE SESION ORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DE 2018

**8. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:**

No se presentan informes en esta Sesión.

**9. Lectura de comunicaciones:**

No se dan lecturas en la presente sesión.

**10. Propositiones:**

El HC Rubén Darío Londoño propone a la Plenaria se faculte a la Mesa directiva para convocar en horario diferente la próxima Sesión; una vez puesta en consideración la Proposición es aprobada por la Plenaria.

**11. Varios:**

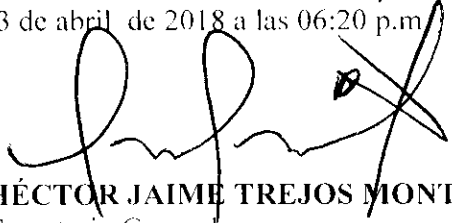
El Sr. Presidente brinda el Uso de la Palabra a la Sra. Rectora de la Institución Educativa María Auxiliadora, quien lo solicitó previamente y por ser concerniente a los asuntos del día.

**Intervención Sor Teresita Verhels:** Agradece al Concejo Municipal por el reconocimiento a los Personeros Estudiantiles y sugiere que sean tenidos en cuenta los representantes de Estudiantes que pertenecen al Consejo Directivo de cada Institución Educativa; refiere que a algunas Instituciones Educativas no llegó la invitación a la presente Sesión.

El Sr. Presidente acepta la sugerencia y solicita a los integrantes de la Comisión Accidental para la entrega del reconocimiento que incluyan a los delegados estudiantiles e invita a los jóvenes presentes a que hagan parte del Concejo de Juventud del municipio.

Agotado el orden del día y siendo las 10:32 a.m. el Sr. Presidente levanta la presente Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 13 de abril de 2018 a las 06:20 p.m.

  
**ROBERT SANCHEZ OSORIO**  
Presidente

  
**HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA**  
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.

